



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EE-003.6-201905334-Sigef Id: 265203

Folios: 1 Anexos: 1 Fecha: 28-marzo-2019 10:05:35

Dependencia Remitente: DIRECCION

Entidad Destino: CONCEJO DE BOGOTA Usuario de la entidad : NELLY PATRICIA MURCIA MOSQUERA

Serie: 01.5 SubSerie: 0

Bogotá,

Honorable Concejal

NELLY PATRICIA MURCIA MOSQUERA

Presidenta

Concejo de Bogotá

presidencia@concejobogota.gov.co

Calle 36 # 28 A – 41

Ciudad

**ASUNTO: Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
FONCEP, Cumplimiento Acuerdo 005 de 2000 – Informe de Gestión
y Resultados 2018.**

Respetada Concejal:

De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 005 de 2000 *“Por el cual se dictan normas para la ejecución de la vigilancia y control de la gestión de las autoridades Distritales en lo atinente al suministro de información por parte de las entidades y se dictan otras disposiciones.”* remitimos el Informe de Gestión y resultados de la vigencia 2018 del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, con corte a diciembre 31.

Cordial Saludo,

RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA

Director General

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó y Revisó	Diana Cristina Orjuela Bahamon	Asesora	Dirección General
Aprobó	Angela María Artunduaga Tovar	Jefe	Oficina Asesora Jurídica

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexasidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**